



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. C-172-16 CONCEJAL ROSA ESTER TULIO – FpV – PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Mejora en la iluminación de las salidas de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires – Sede Pergamino, sita en Monteagudo 2.772 y adyacencias.-

VISTO:

Que ante el reclamo de estudiantes y ciudadanos en general en relación a las adyacencias de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y la necesidad de incrementar medidas de prevención y seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que desde la creación e instalación en nuestra ciudad de esa Casa de Altos Estudios, la educación superior ocupa un rol protagónico ya que democratiza el acceso al conocimiento y propicia el desarrollo del pensamiento de los estudiantes dentro de las aulas y de la comunidad en general a través de las múltiples actividades impulsadas desde la institución.

Que de acuerdo a las estadísticas aportadas por la Secretaría Académica de la UNNOBA y publicadas por el diario La Opinión de Pergamino de fecha 06 de marzo del corriente año (<http://www.laopinionpergamino.com.ar/locales/unnoba-la-matricula-de-alumnos-se-sostiene-y-lentamente-se-vuelca-hacia-las-carreras-prioritarias>), en los últimos cinco años la Universidad ha tenido un promedio de mil ochocientos (1.800) ingresantes por año y sólo durante 2016 ha tenido una matrícula de más de dos mil (2.000) chicos y chicas que han comenzado sus estudios superiores.

Que las clases que se dictan en el Edificio Principal de la sede Pergamino sito en calle Monteagudo N° 2.772 comienzan a las 08:30 hs. y concluyen a las 22:00 hs. de lunes a viernes, más allá de su actividad extracurricular, y la mayoría de los estudiantes se movilizan en transporte público, debiendo caminar desde la puerta ubicada en calle Monteagudo o desde la puerta ubicada en calle José Vela hacia la Terminal de Ómnibus de Pergamino para poder retornar a sus hogares.

Que en los últimos meses se han registrado un constante aumento de robos y hurtos a estudiantes que salían de la alta casa de estudios, sustrayéndoles elementos personales que, en algunos casos, ascienden a valores económicos de consideración.

Que deviene urgente dotar de mejores condiciones lumínicas las calles de las salidas de la UNNOBA Sede Pergamino a fin de brindar mayor seguridad a la gran cantidad de personas que transitan las mismas todas las semanas.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Cooperativa Eléctrica Limitada de Pergamino (CELP) que -----mejore la iluminación de la calle Monteagudo desde José Vela hasta la Ruta Nacional N° 8, ciudad de Pergamino.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Cooperativa Eléctrica Limitada de Pergamino (CELP) que -----mejore la iluminación de la calle José Vela desde Monteagudo hasta calle Italia, ciudad de Pergamino.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a la Secretaría de Seguridad de la Municipalidad de Pergamino -----la instalación de cámaras de seguridad en las inmediaciones de las salidas de la UNNOBA Sede Pergamino.

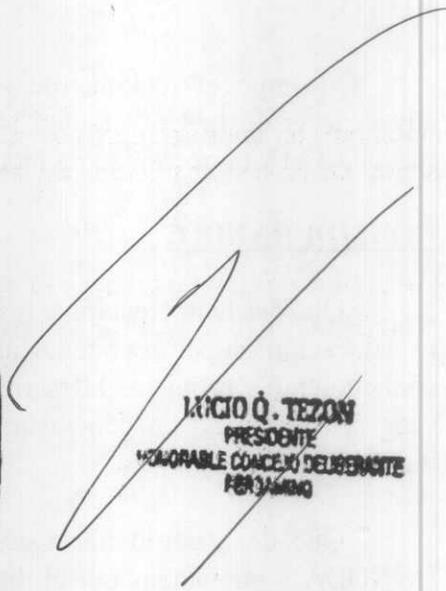
ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese a sus efectos al Departamento Ejecutivo, a la -----Cooperativa Eléctrica Limitada de Pergamino (CELP) y a la Secretaría de Seguridad, publíquese y cumplido archívese.-

PERGAMINO, 26 de octubre de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2944/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




MARIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO